

FUENTE AMARGA

Establecimiento balneario de aguas mineral-medicales de las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 1.º de Octubre.—Informes y memorias dirigidos á sus propietarios.

Dr. Agustín Blázquez
CADIZ

La misión social de los agricultores.

Todas las llamadas clases sociales, que á menudo se da cuenta de que ejercen una acción social determinada; acción por todo extremo compleja que deriva del modo y forma como contribuye cada clase á la vida de la sociedad; del carácter que la manera de vivir imprime á los individuos de que la clase se compone; de los temperamentos é inclinaciones políticas en que se traducen las relaciones de familia, intereses, hábitos, educación, inseparables del medio social en que cada uno vive, y desenvuelve sus actividades.

Conviene que cada clase adquiera conciencia de esta acción social y se convierta en misión, ó quizá diríamos más castizamente, en cometido político, colaborar deliberadamente al bienestar de la colectividad trabajando por su particular interés? No parece dudoso.

En ninguna clase social, lo que llaman los sociólogos la función, imprime carácter más profundo que en la clase agrícola, y, con toda seguridad, ninguna podrá ejercer una acción más eficaz y á la par más benéfica.

El agricultor se identifica hasta el punto con la Naturaleza, en forma de trabajar á la continua tierra, y de vivir al aire libre, que no conceibe separado de la comarca en que reside, y acaba por caracterizarse por su tipo, sus trajes, sus hábitos y costumbres, al igual que la fauna y la flora propias de la localidad.

Si fuera posible viajar como los personajes de los "Cuentos de las mil y una noches", y nos viéramos transportados sucesivamente á un teatro de París, Madrid, Buenos Aires ó Montevideo en días de función de gala, apenas si acertaríamos á distinguir en las fisonomías de los espectadores los signos característicos de la raza á que pertenecemos, y mucho menos podríamos adivinar la localidad en que nos encontraríamos.

En uno y otro hemisferio, los caballeros uniformados con traje de frac, de corte igual; las damas pei-

nadas, prendidas de parecida forma, trajes ideados y probablemente confeccionados en los mismos talleres; maneras, actitudes, imitados de modelos comunes á unas y otros; en todas partes, el mundo del buen tono, ajustado, sumiso al patrón de la elegancia cosmopolita.

¡Cuán distinto en el campo! Las diferencias en el vestir, en el comer, en las costumbres, en todos los signos exteriores, se manifiestan perfectamente definidas entre comarca y comarca, entre región y región, entre unas y otras naciones, y aún entre los habitantes de países situados en las mismas latitudes y poblados por las mismas razas.

La Naturaleza hace suyos á los hombres que en su seno viven, como eticamente suyos, como hace suyos las plantas y los animales; como la naturaleza es varia por las condiciones de composición, relieve del terreno, por el clima, así varían en su aspecto y manera de ser los hombres, los animales y las plantas que pujan por la dilatada superficie de la tierra.

He aquí por qué trascienden á los tipos de organización social y á las formas de la organización política las influencias del medio físico en que radican las sociedades humanas.

Según sea el modo de vivir, ha de ser el modo de convivir, ó, lo que es lo mismo, el modo de gobernarse los hombres: según sean los recursos que la tierra proporcione, así ha de resultar el modo de vivir. Si el pastoreo con su peregrinar constante es base del sustento de la tribu; si la codicia del bien ajeno con su guerrrear á la continua, es el objetivo de la actividad social, veremos indefectiblemente como el guión en las emigraciones y el jefe en las peleas adquiere un predominio, originario del tipo militar en la organización social.

Si, por el contrario, se busca el cotidiano alimento y la satisfacción de las necesidades todas en los productos del trabajo, especialmente cuando el trabajo se aplica al cultivo de las tierras, nace de suyo la conveniencia del cambio, y con el cambio el hábito del contrato; con el hábito del contrato el reconocimiento de nuestros derechos y deberes; la vida independiente en el ejercicio de la actividad de cada uno; el imperio normal de la ley substituido al mando discrecional del soberano; un régimen de libertad extendido á todos los órdenes de la vida, haciendo innecesaria la subordinación de todas á las necesidades de la defensa.

Los hombres que se aplican al cultivo de las tierras no tienen necesidad de habitar en grandes aglomeraciones de población. La inseguridad personal, propia de los tiempos bárbaros, explica la funesta costumbre de que los agricultores no

habiten la granja como exige la conveniencia del oficio. De ahí se origina un hecho de gran trascendencia social.

La acción industrial engendra la multitud; el rebaño humano, materia dispuesta y apropiada al socialismo, bajo todas sus formas. El trabajo rural realizado en el aislamiento pocas personas fomenta el individualismo; con sentimientos á las veces salvajes de independencia, consolida la vida de familia, cuyos individuos colaboran en el mismo trabajo; impone el particularismo, manifestación política del régimen de autonomía. El agricultor dispone libremente de su trabajo; gobierna patriarcalmente á su familia; posee el pedazo de tierra, que cultiva celoso de que nadie, sin su permiso, ponga en ella su planta; frecuentemente poco el trato de sus vecinos, á los que ve sólo periódicamente en el mercado, y pocas veces en visita. Por todo ello gusta poco de intervenir en la administración del municipio y menos en la marcha política de su país. Sólo cuando se le cohibe en su libertad, se le perturba en la posesión de su tierra, se le vulnera en su derecho, es cuando abandona la vigilancia de su hacienda para acudir á los comicios, cuando deja el arado para empuñar el fusil.

Siempre los agricultores fueron el alma de las guerras de independencia. Donde flaquearon los ejércitos regulares, resultaron indomables de la defensa del territorio los menospreciados campesinos. Las gentes de ciudad defienden á la patria por un sentimiento abstracto del deber; los agricultores la defienden como cosa propia, confundiendo la idea de patria con la tierra que fecundan á diario, con la casa que es el sagrado de la familia, con todo lo que es suyo propio, y no pueden consentir que arrebaten ó profanen manos extranjeras.

En la variedad de fisonomías que la comarca imprime á los campesinos; en la independencia que este amor á la tierra inspira á los rurales, por ría haber, por exageración de sentimientos, un elemento de segregación social, si no sintieran los agricultores con irresistible imperio la acción inmutable de las eternas leyes de la Naturaleza, á que no se pueden sustraer.

Esto es lo que tienen de común en todas las latitudes, bajo todos los climas, sujetas á las más variadas influencias topográficas. El agricultor sabe que hay algo á que no se puede sustraer: la variación periódica de las estaciones. Sólo que hay algo de que no puede prescindir: las fases de la evolución que siguen las plantas y los animales en su crecimiento. Sabe que nada puede improvisar: ha de contar siempre con el tiempo. Sabe que nada puede crear: la Naturaleza, provida, exige de él trabajos porfiados, elementos de fer-

tilidad. Hay algo en que su acción puede ser instantánea y casi todopoderosa; pero es precisamente en lo que su insensatez no puede emplear, que es en destruir. Para gozar la sombra de un árbol y regalarle con sus frutos, ¡cuánto tiempo! Sólo para destruirlo sin remedio posible, basta un hachazo. Para asegurar el pan de sus hijos, cuántos trabajos sembrar el trigo, cuántas gozobras hasta ver la espiga inclinándose á su propio peso. Basta una sequía, un peñiseco, el fuego, un ejército invasor para inutilizarlo instantáneamente.

Ese hábito de contar el tiempo, de no poder prescindir del esfuerzo de ver malogrado por cualquier accidente lo que tanto cuesta es una gran escuela de previsión muy adecuada para educar á los agricultores y capacitarlos en el ejercicio de sus derechos políticos.

Es la sociedad política, al fin y á la postre, un ser tan natural como una planta, como el hombre mismo. Sujeta por lo mismo á leyes de crecimiento; á fases de evolución, de que no se puede prescindir sin daño á leyes de vida tan fijas é inmutables como todas las biológicas. Nadie por sí mismo capacitado que los agricultores para comprender y acomodar á tal creencia su conducta, que en política nada tampoco puede improvisarse, nada se obtiene sin conocer y secundar esas leyes inmutables de la vida y crecimiento del cuerpo social.

Cuando el agricultor, ignorando por completo la existencia de las leyes naturales, esperaba las lluvias, sufría las sequías y las tormentas, más ó menos resignado; cuando el agricultor obtenía las cosechas como un don del cielo, y las perdía como un castigo á sus pecados; cuando experimentaba las variaciones de los precios y alternativamente gozaba de relativo bienestar ó le azotaban de predaciones crueles, hambres prolongadas, etc., la sumisión era su característica.

Pero hoy, que ha penetrado más ó menos el secreto de todos esos fenómenos y tiene en sus manos medios para normalizar y acrecentar la producción, recursos sociales para evitar ó amiorar el efecto de las pérdidas, y se van consolidando las garantías de sus derechos, la misión de los agricultores es servir de base á todo el edificio social, produciendo abundante y económicamente la riqueza que sale de la madre tierra, cimentando en el sentimiento de la independencia y en el amor á la familia y á la patria los sillares de la organización política, y guiando la política de las naciones en las condiciones de estabilidad que derivan de ese que podríamos llamar sentido, á la par conservador y progresivo, inspirado en la evolución que es ley de vida de todos los seres.

No es mera coincidencia el que hayan sido agricultores los hombres

que han fundado ó reconstituido grandes nacionalidades; no será tampoco mera coincidencia el que se encuentre el progreso ordenado en el predominio que alcancen en la marcha política los agricultores, armados de todos los recursos que ponen en sus manos las ciencias naturales y las ciencias económicas.

JOSÉ ZULUETA.

Desde Paris.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Alianza franco-rusa.—Quejas patrióticas.—Entrevista del Kaiser y el Czar.—Conferencia internacional.

La sorpresa causada por el repentino encuentro de los dos emperadores en las costas de Saecia, ha dado ocasión á diversos comentarios en algunos círculos políticos de esta capital.

Admirábase los buenos patriotas de que se hubiese guardado absoluta reserva en las cancillerías de San Petersburgo y de Berlin, para ocultar al gobierno francés, el objeto de la repentina excursión, emprendida por el soberano de Rusia.

Pur casualidad, esta vez, las maliciosas sospechas abrigadas contra los misterios y los enredos de la diplomacia, carecían de fundamento. El conde Lamseoff había dado oportunamente conocimiento oficial del viaje del Czar á Mr. Bompard embajador de Francia en San Petersburgo. No se ocultaron los motivos de la entrevista.

En el Quai d'Orsay se ha recibido copia de la comunicación del gobierno ruso atribuyendo la iniciativa del viaje, á los deseos manifestados por el emperador de Alemania.

La prensa del otro lado del Rin, ha pretendido impresionar á la opinión pública, suponiendo que el autócrata aspiraba á establecer las bases de una nueva alianza. Pero es cosa averiguada que los telegramas del emperador Guillermo, invitando á Nicolás II para su entrevista marítima, fueron expedidos en Estokolmo, con el carácter de urgentes, empleando frases de tal manera expresivas que fué imposible dejar de complacerle en sus deseos.

Conocido el temperamento especial de cada uno de los soberanos, se comprende que el iniciador haya sido Guillermo. Se acomoda muy bien á sus originales genialidades, el propósito de dar consejos. Suela ejercer con frecuencia las funciones de maestro y de predicador. Ningún obstáculo le detiene: es hombre fuerte que corrige los ajenos yerros é indica determinadas soluciones, teniendo en cuenta que los consejos son por regla general irrispondables.

Nicolás II, cuya naturaleza es demasiado resignada y paciente, habra

FUJLETIN

(3)

Las maravillas de la creación

POR D. JUAN DE DIOS BLAS

La Tierra.

(CONTINUACIÓN)

en un segundo sin que nos apercibamos de ello, ni siquiera un árbol por efecto de ese inconcebible movimiento, ni se somnara un edificio, ni se derrumbe una torre, ni se cuartee una montaña.

¡No es mucho más milagroso que si todos los blasfemos quedaran mudos ó muertos al tiempo de blasfemar? ¿Qué fuerza física tiene poder para que á una distancia de 149 millones de kilómetros que dista el sol de la tierra, pueda este astro, á la par que sostener á todos los planetas, al globo erre-tre en el espacio, impulsable para que vuele en su alrededor, un día y otro, un año y mil, sin que se note cansancio en sus movimientos; que se note cansancio en sus máquinas; desgaste en sus ejes y desarreglo en su composición, produciendo por el continuado uso, como sucede con todo

cuerpo físico? No se ve en todo esto, la existencia de un poder infinito, que por su grandeza y omnipotencia no tiene límites y por eso ha creado todo cuanto existe en los espacios y que el hombre á pesar de ser la primera maravilla de la creación terre-tre, no puede comprender ni explicar, por ser infinitamente pequeño y lo creado infinitamente grande?

La causa de que la tierra tenga que hacer tan enorme recorrido en un año es, que como por derecho divino se ordenó á este globo, que en un espacio de tiempo, que los hombres llaman 365 días ó doce meses, ó un año, diese una vuelta alrededor del sol y el trayecto que tiene que andar es el que hay recorriendo un círculo prolongado, á la distancia de 147 millones de kilómetros del sol, cuando más se aproxima á este astro y 151 millones de kilómetros de mayor distancia del mismo y cuya vuelta total que anda la tierra alrededor del sol, hace 930 millones de kilómetros ó 165.690.560 eguas y para mayor claridad sobre este fabuloso recorrido, vamos á poner un ejemplo. El ratio de Madrid, supongamos que es de seis kilómetros y el que tenga que dar una vuelta á Madrid tendrá que hacer un recorrido de seis kiló-

metros, poco más ó menos; más si estando un sujeto á tres leguas de Madrid, se le obliga á que dé una vuelta alrededor, sin acercarse á él, sino á las tres leguas en que se halla; tendrá que recorrer un trayecto de 10 ó más leguas y eso es lo que sucede con la vuelta anual de la tierra alrededor del sol, que como la da á 144 millones de kilómetros de distancia, á pesar de que lleva tan grande velocidad, tiene que emplear 365 días para andar los 165 millones de leguas de la órbita que recorre en ese tiempo.

Por espacio de muchos siglos se ha estado creyendo que el sol, los planetas y las estrellas, giraban diariamente alrededor del globo terrestre, en atención á que diariamente se les veía aparecer y desaparecer por el O horizonte; mas cuando á fuerza de tiempo, observación y estudios, se han podido contar muy aproximadamente los globos que pueblan el Universo, sus diámetros, volúmenes, velocidades y distancias, se ha comprobado, que si bien todos los globos están en un perpetuo movimiento no llevando todos igual velocidad, la que causa el que todos los días se vean aparecer y desaparecer, es el movimiento diurno de la tierra porque á la par que va dando la vuelta sobre sí misma, van apare-

ciendo los globos celestes, que ha sido lo que ha mantenido por espacio de miles de años el error de que el sol y las estrellas giraban alrededor de la tierra. Para el poder infinito de Dios, le hubiera sido igual el hacer girar al sol y demás globos celestes alrededor de la tierra que hacer á esta girar sobre sí mismo; le hubiera sido igual hacer volar á 100 millones de mundos grandes alrededor de uno pequeño, que hacer á este andar pausadamente sobre sí mismo, causando el mismo efecto que si todos los globos del Universo tuvieran que estar en movimiento para hacer la visita diaria á la tierra; más si para el poder infinito de Dios le hubiera sido igual el que los globos por el creador tuvieran tan grande trabajo diario, no así para su infinita sabiduría, que no ha hecho nada estéril, superfluo ó inútil y lo sería el que siendo el sol 1.230.000 veces más voluminoso que la tierra y la más pequeña estrella, mucho más grande que el sol y la más grande, inmensamente más pequeña comparada con el Universo, que es menos que si en la bóveda de San Francisco de Madrid se hiciera un pequeño punto; tuvieran que sol, estrellas y Universo girar todos los días alrededor de ese diminuto (Continuará).

oído con interés las disertaciones de su imperial vecino. Todos los informes oficiales se limitan a considerar la entrevista como un mero cambio de soberanas cortesías. Descartado el intento de indisponer al Czar con la República francesa, puede suponerse que los tiros del Kaiser se dirijan á deshacer las combinaciones probables de una inteligencia entre Rusia y el Japón, en compañía de Inglaterra.

Pero desde luego resulta indudable que la entrevista fué repentinamente provocada, sin la menor preparación.

El ex-ministro Witte, que en calidad de plenipotenciario se dirige á Washington, para cumplir su cometido en las negociaciones de la paz, ha manifestado en esta capital, á varios periodistas, que fué recibido por el Czar en audiencia de despedida, y nada supo respecto á la excursión imperial hasta que él llegó á París.

Es cosa decidida que Rusia tomará parte en la conferencia internacional, sobre los asuntos de Marruecos. Los representantes rusos recibirán instrucciones para proceder completamente de acuerdo con los franceses. Si se celebra en Tánger, representará á Rusia el ministro Ratcherscht, y si se reúne en Madrid, intervendrá el embajador conde Casini.

IGNOTUS.

26 Julio 1905.

BOLSA

COOTIACION DEL DIA 29.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4 1/2 % perpétuo interior	78 20	"	"
Id. pequeños.	0 00	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	78 85	"	"
5 1/2 % amortizable	81 30	"	"
Id. pequeños.	89 15	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 1/2 %	102 40	"	"
Id. al 4 1/2 %	11 00	"	"
Banco de España	420 00	"	430
Banco Hispanoamericano	0 00	"	"
Tabacos.	0 00	"	"

CAMBIO.

París.—Francia	81 20		
Londres.—Libras	83 25	0 05	
Exterior español en París.	91 08	"	0 67

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 780.—725, el duro.
En Badajoz: La Camelia, 730.—720 el duro.

ABUSOS

En diferentes ocasiones hemos dado cuenta en las columnas de nuestro periódico de las arbitrariedades cometidas por la guardia fiscal en la vecina ciudad de Elvas con súbditos españoles á quienes se vejaba muy a menudo, unas veces por hallarles una pequeña cantidad de tabaco, de cerillas, ó algún décimo de lotería aunque fuera de sorteos pasados más por lo visto ya se han cansado de nosotros los *guardiñas* y ahora aprietan contra los mismos portugueses que se permiten visitar nuestra capital, á los cuales vejan sin consideración, como ha ocurrido á su regreso en la noche del día de Santiago con los numerosos portugueses que vinieron á los toros.

Uno de los que han sufrido las arbitrariedades de la guardia fiscal y de los agentes de la Compañía de tabacos es nuestro ilustrado compañero D. Antonio J. Torres Carvalho, director del *Correio Elvense*, persona muy conocida en Elvas como en Badajoz, y que es incapaz de defraudar los intereses de la Compañía de Tabacos ni de la Hacienda del país.

El caso lo refiere el *Correio Elvense* de la siguiente manera:

"En el día 25 por la noche, cuando el director y propietario de este periódico regresaba de Badajoz por la carretera internacional, vió pararse el coche que lo conducía por haber echado mano al freno de los caballos un individuo vestido de paisano.

"Después de cometida esta hazaña aparecieron más individuos y entre ellos un guardia fiscal uniformado que se dirigió en primer lugar á nuestro director que venía dentro del coche, preguntándole qué tabaco fumaba, á lo que le respondió el Sr. Carvalho que fumaba tabaco portugués; pero que habiéndosele concluido compró alguno en Badajoz quedándole lo que presentaba y que debería llevarle hasta la ciudad; total seis cigarrillos.

"El guardia quedó inmóvil, (sigue el *Correio*), mirando á los cigarrillos como indeciso de lo que debiera hacer, siendo por fin despertado de esta modorra por un *mandón* de la ilustre Compañía de los tabacos apellidado Ramos, quien con aire decidido y autoritario le dice: *aprehenda*, contestando el segundo en términos sumisos; *está aprehendido*. El director de este periódico preguntó entonces que con qué derecho era víctima de violencia tal, habiéndosele respondido que tenía que pagar la cantidad de *á s mil reis*. Contestó que allí no pagaría esa cantidad, y que podría acompañarle el guardia á la ciudad donde estaba dispuesto á pagar todo lo que la ley exigiese, pues que no tenía por costumbre faltar á su cumplimiento tanto más cuanto que algunas veces fuera fiel ejecutor de la misma.

"Cual no fué el espanto de nuestro director al oír estas extraordinarias palabras: *No es eso, el señor está equivocado, no es para la ciudad donde tiene que ir; es para el puesto de*

Caya porque es el más cercano en donde quedará preso si no pagase."

"Ante esta actitud del representante de la Compañía de Tabacos, el Sr. Carvalho, que acompañaba á varias señoras, pagó lo que se le exigía, no sin protestar elérgicamente de la violenta vejación que se le había impuesto; escena que se repitió con otros vecinos de Elvas que regresaban de esta capital."

En los comentarios que luego hace *El Correo*, añade "Lo que en la noche del 25 se hizo en la carretera de Badajoz, fué una violencia practicada con menosprecio de la ley, con ofensa del derecho de los ciudadanos; fué un ataque á las garantías individuales que si onemos no estén en suspenso; fué un ataque á nuestro bolsillo por personas que no tienen derecho á hacerlo, fué un atropello de que hemos de recurrir para otro Tribunal, por que queremos ver garantidos nuestros derechos por lo mismo que estamos acostumbrados á cumplir los deberes. No nos podemos callar por que la ley fiscal nos dá derecho de atravesar la frontera con 40 gramos de tabacos como se prueba en el párrafo 5.º artículo 8.º del decreto de 27 Septiembre de 1904."

Sentimos mucho el percance ocurrido á nuestro estimado amigo y colega el Sr. Torres Carvalho; y lo sentimos más, por que hechos de esa naturaleza perjudican á las buenas relaciones que median entre las ciudades de Elvas y Badajoz; bueno es por lo tanto que se aclare perfectamente si hay ó no derecho de llevar los 40 gramos de tabacos á que se refiere, ya que pedir cortesías y benevolencias es por lo visto inútil tratándose de los agentes que tiene al uso la compañía de tabacos de Portugal.

Pagos de las clases pasivas.

Las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia cobrarán la mensualidad de Agosto en los días y por el orden siguiente:

Días 1 y 2.—Montepío militar.

Día 3.—Montepío civil, Remuneratorios, Regulares, Cesantes y Jubilados.

Días 4 y 5.—Retirados de Guerra y Marina.

El pago se efectuará desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Los pagos de referencia se han de hacer precisamente en los días señalados, pues los que dejen de hacerlo no percibirán sus haberes hasta el siguiente mes.

REGISTRO CIVIL

Día 29, 30 y 31.

Fallecidos.—Antonio García Suárez, 13 años, meningitis.—Agustín Frago, 2 meses, enteritis.—Joaquín Durán Barrientos, 7 meses meningitis.—Manuel Núñez Rodríguez, 75 años, gastro-enteritis crónica.—Leopoldo González, 5 años, eclampsia.

Nacidos.—Joaquín Pascual.—Cecilia Sánchez Certón.—Eladia López García.

Casamientos.—Francisco Blanco Alarcón con Vicenta Villar Redondo.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 623 pesetas, importe de 17 impositivos.

En el expresado día se pagaron 406 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo á solicitud de 8 impositivos.

Café Tostado Kilo 6 ptas.



Estuches metálicos y bolsitas de papel de un kilo, 1/2 kilo y 1/4, perfectamente presentados.

Emilio Alba
BADAJOZ

Noticias Generales

Se ha dispuesto que pasen á servir los destinos que se señalan á los siguientes oficiales de Infantería:

—El comandante D. Matías Royo Vicente, excedente en la primera región, al regimiento de Gravelinas.

—Otro, D. Francisco García Talés de la Riva, del batallón de segunda reserva de Huerca-Overa, á la C. de recluta de Z. fra.

—El capitán D. José Carmanza Gallardo, del regimiento de Gravelinas, al de Tetuán.

—Otro, D. Eduardo Caro Terriza, del batallón segunda reserva de Segovia, al regimiento de Castilla.

—Otro, D. Adolfo Gallego Alfaro, ascendido, del regimiento de Gravelinas al mismo.

—Otro, D. Adolfo Iachusti Cortés, del batallón segunda reserva de Z. fra, al de Guadix.

—Otro, D. Francisco María de Borbón, de la Caja de recluta de Huerca, al batallón segunda reserva de Z. fra.

—El primer teniente, D. Felipe Fernández Martínez, del batallón de Chiclana, al regimiento de Gravelinas.

—El segundo teniente D. Nicanor Poblador Márquez, del regimiento de Gravelinas, el batallón segunda reserva de Talavera.

A lo que pueias solo no esperes á otro. Por tu mano compra el torrefacto café de La Estrella.

Ha regresado de su excursión á Madrid nuestro querido amigo don Fernando Abarrategui, el cual se posesionará mañana del juzgado municipal, cuyo cargo desempeñará durante el presente bienio.

Con objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto por el reglamento del servicio agronómico y la real orden del ministerio de la Guerra de 4 de Junio de 1904 respecto á esta enseñanza, el ministro de Agricultura se ha dirigido al de la Guerra para que éste de las órdenes oportunas á los jefes militares de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Coruña, para que durante el mes de Agosto asistan las clases de tropa á las Granjas Institutos de Agricultura respectivas, donde por los directores de dichos establecimientos se les enseñará prácticamente las diversas operaciones agrícolas que en la actualidad se realizan en aquéllas.

Se ha dirigido también por real orden al de Instrucción pública con objeto de que haga obligatoria la enseñanza de las siete cartillas agrícolas premiadas en el concurso que se abrió por real decreto de 15 de Agosto de 1903, que dispone se dé esta enseñanza en todas las escuelas de las regiones á que correspondan.

Las regiones á que se refieren las siete cartillas premiadas son: Galicia, Asturias y Santander, Vascongadas, Salamanca, Valencia, León y Zamora, Castilla la vieja, Castilla la nueva, Mancha y Extremadura y Andalucía Occidental.

La Sociedad Anónima "Aguas y Sales de Mediana de Aragón", ha puesto á la venta por el ínfimo precio de 25 céntimos, la *Carita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

El Alcalde interino Sr. González de Segovia ha recibido una carta de una persona muy conocida en Lisboa rogándole dicte las órdenes oportunas para que durante la feria próxima no se permita en las fondas y casas de huéspedes la antihigiénica aglomeración de viajeros en las habitaciones y que se vigile el aseo y limpieza de los dormitorios de las mismas, que según el firmante de la carta ha dejado mucha que desear, para los que acudieron á la corrida en San Juan.

Tenemos la seguridad de que la Alcaldía se cuidará en las próximas corridas de toros de vigilar el servicio de hospedajes como él se merece y aunque creemos que habrá exajeración en la carta citada, bueno es que los fondistas y hospederos se enteren de estas quejas que en tan mal

lugar dejan el nombre de nuestra capital.

Gargante, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldero. Remite el autor, Puerta-del-Sol, Madrid.

Pescada sin cabeza, recibe entera en la calle de Euzkadi núm. 15, expendiéndose en cajas á 1.50 pesetas, y partida á 2 pesetas.

Todavía no se ha nada en concreto respecto á los puestos de esta circunscripción en las próximas elecciones.

Se da como muy probable el nombre de D. Jesús Logo para uno de ellos, pero no sucede lo mismo respecto al otro lugar de la candidatura ministerial.

Se indica, sin embargo, con muchas probabilidades para figurar en aquella el nombre de un ilustrado elocuente abogado que milita en las filas canalejistas y cuya designación sería recibida con grandes simpatías por la opinión, por gozar en esta capital y en toda la provincia de un alto concepto por las brillantes aptitudes que atesora.

Por nuestra parte veríamos también con mucho agrado se confirmaran estos rumores.

En cuanto al tercer puesto, que disputarán los Sres. Albarrán, Balsega y los candidatos que presenten la unión republicana, es casi seguro obtenga el triunfo el primero si, como se asegura, además de las fuerzas con que cuenta, le acompaña la benevolencia ministerial.

El único dentífico español redujo al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de repente en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo dardo y envases fascinadores, pero rentes de toda virtud dentífica el LICOR DEL POLO.

Se ha publicado una real orden disponiendo no sean admitidos en el primer turno de concursos para plazas superiores por su dotación por la categoría de la Escuela de profesores que no acrediten sus estudios que los prestados en Escuelas elementales como numerarios.

Han sido puestos á disposición del juzgado de Instrucción varios individuos que hurtaron algunos objetos de una casa de la calle de San Púveda.

Se ha iniciado alguna mejoría de la grave enfermedad que hace días aqueja al joven Francisco Esparrago.

Celebraremos siga la mejoría hasta conseguir el completo restablecimiento.

Se vende una nueva. Darán razón, calle Lope de Vega núm. 57, Taller de coches.

Esta mañana regresaron de Madrid nuestro querido amigo D. Rafael Trujillo con su esposa y las señoras D.ª Pilar y D.ª Victoria Alvaréz y Llorente.

Bien vendidos.

Anoche á las once próximamente tuvo la banda municipal que repender el concierto que estaba cutando merced al recio agnóstico que acompañado de algunos trinos y relámpagos, hizo desalojar el paseo más que de prisa al número público que lo ocupaba.

En **La Cubana** acaba de recibir una importante mesa de preciosos servilletas de lino para obsequiar á su clientela. Se distribuirán en la forma siguiente:

Una servilleta en cada caja de café de un kilo.
Idem id. id. ban. de medio kilo.
Idem id. id. de 600 gramos.
Idem id. por un paquete de chocolate de 8 reales.
Idem id. id. de 7 reales.
Idem id. por dos id. de 6 reales.
Idem id. por tres id. de 5 reales.
Idem id. por cuatro id. de 4 reales.

Han sido nombrado los siguientes:

Niña hoy. Mujer mañana.

La niña de hoy es la mujer de mañana. Su crecimiento, su formación piden grandes préstamos á la sangre de sus venas. Si la sangre no se encuentra en condiciones de corresponder á estas exigencias, las fuerzas y la vitalidad de la niña no tardarán en estar rápidamente agotadas. Sin una sangre rica y pura, la doncella no puede atravesar sin peligro el período de veras arriado de la formación.

Si la vemos entonces pálida y lánguida, si sufre dolores de cabeza, ó debilidad general, si no tiene apetito y el menor esfuerzo le causa fatiga, si la más corta marcha la sofoca y le quita el aliento, esto quiere decir que su sangre se encuentra debilitada y empobrecida. Este decaimiento de vigor, éstos primeros síntomas de agotamiento acaban ordinariamente en la tisis, si la sangre no viene al fin á purificarse, á enriquecerse con las Píldoras Pink, que dan nueva sangre y curan la anemia bajo todas sus formas.

Atestación de la señora de Vicente Billido, calle San Miguel, 24 bis, Hostafranca.

"Tengo muchísimo gusto en poder certificar á V. que mi hija Ramona ha obtenido, gracias á las Píldoras Pink la cura completa de una anemia muy fuerte que venía padeciendo desde largo tiempo. Ninguno de los numerosos medicamentos que tomé durante ese largo período de sufrimiento consiguió siquiera darle un poco de alivio en sus males; pero hoy se encuentra enteramente bien. Su figura ha desaparecido, tiene apetito, buenos colores, digiere bien y duerme perfectamente.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintina las pesetas las seis cajas.

Ampliaciones al platino
con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de **MIGUEL OLIVENZA**
Francisco Pizarro, 10.
BADAJOZ

Fábrica de aserrar maderas.
Minas-Construcciones-Cajonerías
C. PESINI.—BADAJOZ.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES.
SERVICIO PERMANENTE.
ABIAS MONTANO, 15. (antes Sal).
RANCA, 13.

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jeans y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 0/0.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el propietario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo, el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de las escrituras de préstamos, primera copia de ellas para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos; para amortizar estos gastos que se calculan en 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza para el abono mútuo de las diferencias que resultan.

Facilita mucho en esta provincia las operaciones de préstamos la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, 26, pral.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, 12, los Sres. Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias ó informes se les pidan así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado Establecimiento.

Primeras acreditadas y legítimas botellas de

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

Diez años de creciente éxito

ESTRELLA-CONEJO

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana, en AGUA FRÍA, sin legidora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de legia líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, peste bubónica, cólera y tífus.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza, tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en Agua Fría.

DE VENTA: En Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

Casa de servicio permanente.

Playa de Figueira da Foz (Portugal)

FARMACIA PENINSULAR

83.—Rua de Bernardo Lopes.—85.

(FRENTE AL CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales, nacionales y extranjeras.—Análisis químicos, microscópicos y bacteriológicos.—Esterilizaciones por los procesos de Pasteur, Sorel, Adnet-Pean, etc.

Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

CENTRO DE CONTRATACION MERCANTIL
ESTABLECIDO EN JATIVA

(PROVINCIA DE VALENCIA)

Esta casa se dedica á la exportación de productos del país por exclusiva cuenta de los compradores, mediante una exigua é insignificante comisión y al propio tiempo admite presentaciones del comercio é industrias de la demás provincias para toda esta región valenciana.

Los pedidos, muestras y correspondencia: Al Director, Manuel Femenia, Jativa, Canónigo Cebrián, 9 provincia de Valencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
 MIL PESETAS



Este precioso SANDALO PIZÁ es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias. Ha sido reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y por las Comisiones científicas y renombrados prácticos. Pídanse en las farmacias de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Carlos Coppel
 FABRICA DE RELOJES
 MADRID
 FUENCARRAL 27
 CATÁLOGO GRATIS
 Sistas especiales para RELOJEROS

MADRE DE DIOS
 Materiales de construcción de todas clases
 DE
CAYETANO PESINI
 14 y 16, Castillo, 14 y 16.
 BADAJOZ
ZAPATERIA
 DE LOS
Hijos de Cordero
 Calle Meléndez Valdés, 6
 BADAJOZ.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de pieles para la presente estación entre ellas las finisimas y elegantes de las y el famoso Bos-kal.
 Se sirven con puntualidad los encargos esmero.

G. Meléndez Valdés, 6.

Solución Benedicto de Creosota!
 CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo cutáneo. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 34.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Nñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: a S. E. de Droguería general.